



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00665007- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. **Luciana Buffalo** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 08 al 17 de Septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar una estancia de investigación en la Universidad Meta de Villavicencio, Colombia, con el otorgamiento de una beca de movilidad para investigadores PILA;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Buffalo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Geografía Económica y Social, con vencimiento de su designación el 18 de Diciembre de 2026, y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación, con vencimiento de esta designación el 29 de Septiembre de 2025, registrando una antigüedad de diecinueve años y cinco meses a la fecha;

Que el Departamento de Geografía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "e" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora **LUCIANA BUFFALO**, legajo 40969, en el cargo de Profesora Asistente semi exclusiva por concurso de la cátedra Geografía Económica y Social, y en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Metodología de la Investigación, del Departamento de

Geografía, desde el 08 y hasta el 17 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.